



ENMIENDA N° 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004-2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en la sección **IO-13 Enmiendas** del documento base de Contratación Directa, informa a todos los posibles oferente la siguiente modificación:

1. Se agregan al listado de compra los siguientes medicamentos:

MEDICAMENTO	UP	CANTIDAD
EVEROLIMUS 5MG tableta, vía de administración: Oral	TAB	180
OLAPARIB 150mg tableta, vía de administración: oral	TAB	336
PENBROLIZUMAB 100mg, solución estéril para inclusión frasco de 4ml, vía de administración: Intravenosa	FCO	8
POMALIDOMIDA 4mg, capsula, vía de administración: oral	CAP	63
RISDIPLAM 0.75mg/ml polvo para reconstituir a solución oral, frasco de 80ml, vía de administración: oral	FCO	8

Favor considerar la presente Enmienda, al momento de preparar su oferta.

Dicha Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones, en lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo
Instituto Hondureño de Seguridad Social



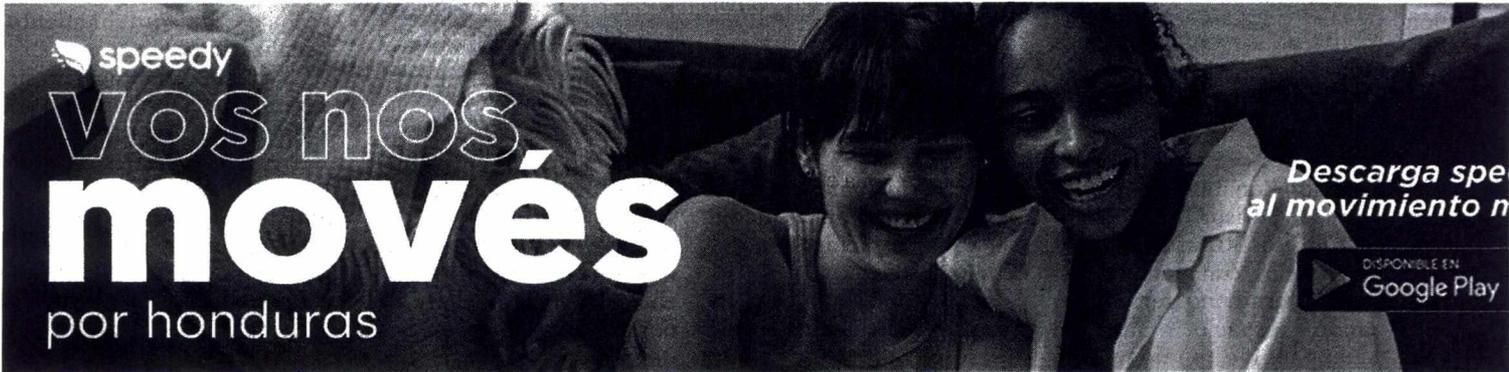
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACIÓN DE ED

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua y a **LOS TESTIGOS RAFAEL GUERRERO, ELKIS F CASTILLO, NOE ALEXIS FUNEZ, LENIN HERNANDEZ PE CARBAJAL BENITEZ Y FRANKLIN ORLANDO AGUILAR VAS** Que en fecha 11 de octubre del año dos mil veintidós, ha dictado literalmente dice: **"TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, supone responsable del delito de ATENTADO Y ADQUISICION, FUEGO Y MUNICIONES PROHIBIDAS en perjuicio de LA SE DEL ESTADO DE HONDURAS, Respectivamente, a los 11 días del año dos mil veintidós. RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION de la AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PÚBLICO que se celebrará el día (14) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 10:00 A.M. A LA SALA I DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo establece el Código Procesal. Así mismo se instruye, hacer la publicación de los periódicos de circulación nacional.**

Comayagua, Departamento de Comayagua, 11 de octubre del año 2022


ABOGADO BRYAN OMAR CÁCERES ARIAS
SECRETARIO ADJUNTO



speedy
VOS NOS MOVÉS
por honduras

Descarga speedy
al movimiento n

DISPONIBLE EN
Google Play